

INFORME TRIMESTRAL Enero- Marzo

curso 2016-2017

-Este trimestre ha sido distinto por la necesidad de prepararme y organizar el trabajo con motivo de mi maternidad que, aunque habrá una persona que me sustituya, me he cuidado de dejar el trabajo planteado y hecho, según procediese dependiendo de la necesidad, por adelantado.

Es por ello, que durante 4 meses, he trabajado 1 hora ó dos más al día, (según el día) para dejar hechas por adelantado las horas de mi cuarentena y así poder adelantar trabajo que a mi parecer, debía dejar hecho yo misma.

- Informes de transito de alumnos con NEE que cambian de etapa.

-Actualización de censo de alumnos que cambian de necesidad.

-Preparación de material para llevar a cabo el protocolo de detección de AACC que se facilitará a todos los padres de alumnos de infantil 5 años y a sus tutores así como a los de 6º EPO, a finales de curso.

-Administración y corrección de prueba screening en los cursos 1º, 3º y 5º de EPO.

- Han continuado igualmente las reuniones de coordinación de zona. Conformadas por el EOE (equipo de orientación educativa), junto a psicólogos y orientadores de otros centros de la zona.

- Reuniones con madres/padres de alumnos/as tanto de E.P.O como Educación Infantil para estudiar dificultades de sus hijos a demanda de ellos mismos y/o de profesores o tutores, siendo estos problemas de origen académico y/o emocional o conductual.

Para abordar dichos problemas, se ha trabajado de forma coordinada con padres y profesores, para trabajar la dificultad en sus diferentes ámbitos (en el colegio, en casa...) ofreciendo pautas y directrices.

- Elaboración de materiales para trabajar directamente con los niños/as tanto en casa como en el centro en los casos en que ha sido necesario.

- Recepción de alumnos/as a petición de profesores, tutores o padres/madres por dificultades a nivel académico, o bien por problemas de índole emocional y/o conductual, con los que se ha llevado a cabo la evaluación pertinente según requiriera la problemática presentada, como por ejemplo, aplicación de baterías de evaluación BADy-G, escalas de inteligencia WISC-IV, test de atención D2, baterías de adaptación social (BAS), cuestionarios de personalidad (CPQ, ESPQ), Test de detección de dislexia (DST-J) entrevistas de evaluación,

sesiones de observación en aula o recreo, técnicas proyectivas... etc. Con la consiguiente intervención y seguimiento de los mismos.

Derivación a otros profesionales en los casos que lo han requerido.

- Inclusión en el Censo de Alumnados con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo a alumnos que han presentado esta necesidad por distintas causas, con el fin de poder ofrecer la respuesta educativa necesaria en cada caso.

- Completado el proceso de evaluación de posibles casos de Altas Capacidades Intelectuales según los resultados obtenidos en el Protocolo de detección de alumnado con altas capacidades, llevado a cabo a final del pasado curso en los correspondientes niveles educativos, así como en el screening rutinario llevado a cabo en los cursos de 1º, 3º y 5º de EPO.

Correspondiente censo de los alumnos reconocidos en este aspecto y preparación y/o activación de las respuestas educativas consecuentes.

- Puesta en marcha de determinadas respuestas educativas en trabajo coordinado con tutores/profesores, como medidas ordinarias de respuesta ante indicios de dificultad en algunos alumnos.

Evaluación y seguimiento de los mismos.

- Inicio de procesos de Evaluación Psicopedagógica en alumnos/as, que tras el tiempo requerido de implantación de medidas ordinarias por la presencia de indicios de distintas necesidades, muestran la necesidad de ajustar la respuesta educativa ante las dificultades presentadas.

Censo en Séneca de los alumnos que por su evaluación lo han requerido y puesta en marcha de la respuesta educativa pertinente.

- Seguimiento de alumnos/as con medidas educativas diferentes a las ordinarias. Evaluación y adaptación-actualización.

- Recepción de alumnos de E.S.O por presentar problemas de índole emocional, facilitando pautas, estrategias y herramientas para manejar emociones, para controlar impulsos, mitigar malestar producido por estrés y ansiedad...etc.

- Reuniones con familiares.

- Derivación a otros profesionales en los casos que lo han requerido y/o puesta en conocimiento de los Servicios Sociales, Fiscalía de Menores u otras instituciones necesarias para el correcto manejo de las distintas situaciones de riesgo identificadas.

- Elaboración de informes de casos requeridos por Dirección.

- Reuniones conjuntas con otros/as profesores y/o Jefa de estudios para tratar casos concretos.
- Reuniones específicas con la orientadora de referencia del E.O.E y trabajo coordinado con la misma, para la atención de casos concretos de alumnos/as con NEAE/NEE que lo necesitan.
- Intervención con alumnos de la UAI (unidad de apoyo a la integración) en sesiones de trabajo adaptadas a cada caso concreto.

Arancha Ybarra Otín. Psicóloga del Centro.